



229344

229344

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

a favor de D. RICARDO VILARÓ COSTA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Salvá, 37.-- por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS BALANZAS DESTINADAS A DETERMINAR EL PESO ESPECÍFICO DE LOS CEREALES". - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción concierne a unos perfeccionamientos en las balanzas destinadas a determinar el peso específico de los cereales, tales como el trigo, centeno, la cebada, avena y otros, cuyos  
5 perfeccionamientos si bien son conocidos en Alemania no lo son en cambio hasta la fecha en España.

Consisten en esencia los citados perfeccionamientos en que las indicadas balanzas comprenden un cuerpo, de volumen predeterminado, medidor del cereal a pesar una  
10 vez relleno del mismo y rasado convenientemente, cuyo



medidor, que se suspende de uno de los brazos de la  
balanza en el momento del pesado, presenta igual peso,  
incluyendo en éste el peso de los medios de suspensión  
del mismo, que el de un platillo suspendido del otro  
5 brazo de la balanza.

Por otra parte, el indicado medidor está  
constituido por un cilindro hueco, abierto por su parte  
superior y cerrado por la inferior, estando en ésta  
provisto de una serie de orificios; presentando dicho  
10 medidor, en lugar próximo a su parte o base superior,  
una ranura transversal por la cual se introduce un  
dispositivo rasero del medidor; efectuándose el relleno  
de dicho medidor por medio de un cuerpo tubular sin fondo,  
que se acopla sobre el medidor, cuyo tubo de relleno se  
15 llena previamente de cereal, haciendo entonces las veces  
de fondo provisional del mismo un cuerpo cilíndrico,  
susceptible de deslizarse y caer asimismo por el interior del  
medidor durante el relleno de éste, y cuyo cuerpo  
cilíndrico, que es retenido por el oportuno acoplamiento  
20 del rasero en la ranura indicada, queda fuera del espacio  
que constituye el volumen predeterminado del medidor,  
antes del relleno de éste.

Otras características hacen referencia a la  
balanza propiamente dicha, a la caja o maleta que  
25 constituye el envase de todos los dispositivos que componen  
dicha balanza y a la manipulación que debe efectuarse para  
verificar la operación de pesado.

Para la mejor comprensión de la presente patente  
de introducción, y a título tan sólo de ejemplo, se  
30 acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los cuales se

229344



representa un caso de realización práctica de los perfeccionamientos de referencia.

5 La Fig. 1 muestra una vista en corte longitudinal del acoplamiento del cuerpo medidor con el cilindro de relleno y con el rasero dispuesto entre los mismos.

La Fig. 2 muestra una vista en planta del medidor.

La Fig. 3 muestra un detalle del dispositivo de suspensión del medidor al correspondiente brazo de la balanza y con un detalle de la parte superior del medidor.

10 La Fig. 4 representa el rasero acoplado transversalmente con relación al medidor y cilindro de relleno, y a la derecha de la figura aparece el rasero, señalado de puntos, en su desplazamiento hacia el exterior, siguiendo la indicación de la flecha.

15 La Fig. 5 muestra una vista esquemática de la balanza estando ésta acoplada sobre una caja que actúa como base de aquélla y como maleta o estuche de todos los dispositivos que la componen.

20 Conforme a los dibujos, la balanza perfeccionada de referencia se compone de un medidor -1- que está constituido por un cilindro hueco y cerrado por su parte o base inferior la cual está provista de una serie de orificios -2- para el paso del aire. Este cilindro está ajustado a determinadas medidas de volumen y previamente calculadas  
25 al objeto de que por dicho medidor pueda determinarse el peso específico de los cereales.

Dicho medidor presenta, alrededor de su base inferior, unas patillas salientes -3-, dispuestas equidistantemente, y provistas de unas ranuras practicadas  
30 en las mismas para el ajuste a bayoneta del medidor en unos

9344

- 8 -



tornillos o salientes -4-, dispuestos en una placa -5-, superpuesta en un cuerpo -6-, actuando éste como caja o maleta en cuyo interior se disponen todos los elementos que componen la balanza.

5 El medidor -1-, a su vez, presenta en lugar próximo a su boca superior una ranura transversal -7- que divide totalmente a dicho cilindro medidor en dos partes independientes pero que están unidas entre sí por los puentes externos de unión -8-. Una anilla semicircular  
10 -9-, provista de un gancho central -10-, va acoplada sobre el citado medidor -1- por medio de los tornillos -11-.

La ranura -7- está destinada a permitir la introducción de una pieza plana -12- que constituye el rasero del medidor, estando provisto dicho rasero de un  
15 mango tirador.

El citado medidor -1-, y al objeto de poder efectuar su llenado, se complementa con un tubo de relleno -13- el cual está abierto por sus dos extremos, presentando en lugar próximo a su base o parte inferior un  
20 ensanchamiento con ranuras destinadas a encajar en los puentes -8- y tornillos -11- para que de este modo pueda acoplarse el citado tubo de relleno sobre el medidor -1-, conforme indica la Fig. 1.

Al objeto de proveer de un fondo provisional al  
25 citado tubo de relleno -13- para el llenado del mismo, y suponiendo acoplado el rasero -12- de modo que atravesase y cierre totalmente el medidor -1- en la parte propiamente medidora de éste, se dispone sobre dicho rasero un pequeño cuerpo cilíndrico -14-, preferiblemente hueco, pero  
30 totalmente cerrado, para disminución de peso. Mas adelante

229344



se explica detalladamente la finalidad y funcionamiento de todo este conjunto.

La balanza propiamente dicha se compone de su correspondiente columna -15- con su sujetabrazos -15'-, los brazos -16-16'- y fiel -17-. La columna -15- se atornilla por su parte inferior en un orificio practicado en una pieza metálica incrustada en la propia caja o estuche -6- y junto al mismo borde de dicha caja.

Del brazo -16-, que queda situado sobre la propia caja, se suspende por medios adecuados, tales como el gancho -18- y anilla -19-, un platillo metálico -20- cuyo conjunto presenta el mismo peso que el medidor -1- mas el peso del cilindro -14- y anilla -9-, y dicho medidor, en el momento de efectuar el pesado, se suspende del brazo -16'-, quedando por lo tanto dicho medidor en el aire y fuera del contacto con la maleta o estuche -6-. En el platillo -20- se disponen luego las pesas convenientes para la operación del pesado.

Para efectuar el llenado del medidor -1- se acopla sobre éste el tubo de relleno -13- y se invierte la posición del conjunto de ambas piezas para que el cilindro -14-, por su propio peso, llegue a ocupar el espacio extremo -1'- y seguidamente, por la ranura -7- se introduce el rasero -9- de modo que, atravesando totalmente al medidor -1-, sirva de base de apoyo al citado cilindro -14-, el cual actúa a su vez como fondo del tubo de relleno -13-. A continuación, se carga de cereal el tubo -13-, utilizando para ello un envase tubular, no representado en el dibujo, de modo que el cereal llene aproximadamente al citado cuerpo -13-. Seguidamente, se tira del rasero -12- (como indica la Fig. 4), sacándolo al exterior, con lo cual al faltarle sustentación al cilindro -14- éste caerá por su peso y por



229344

su descenso por el interior del medidor -1- llegará hasta el fondo del mismo, ocupando la posición indicada de puntos (Fig. 1), siendo posible la caída del medidor por cuanto el aire contenido en dicho medidor saldrá, impelido por la presión del citado cilindro -14-, por los orificios -2-.

5 A continuación, se vuelve a introducir el rasero -12- por la ranura -7-, efectuándose entonces el perfecto y verdadero rasado del cereal contenido en el medidor -1-, e invirtiendo nuevamente la posición del conjunto de ambos

10 elementos -1- y -13-, puede vaciarse el sobrante existente en el cilindro de relleno -13-, puesto que el cereal encerrado en el medidor -1- no puede caer por impedirlo la presencia del rasero -12-. Seguidamente, se desacopla y retira el tubo de relleno -13-, se saca igualmente el rasero

15 -12- y tomando el medidor -1- se suspende éste del brazo -16'- de la balanza, para efectuar su pesado, disponiendo para ello en el platillo -20- las pesas necesarias para que el fiel -17- ocupe su posición adecuada. Efectuado el peso del cereal, y conforme a pertinentes y adecuadas instrucciones

20 o tablas de conversión en relación con el volumen del medidor -1- y peso efectuado, puede determinarse el peso específico del cereal.

Dentro de los perfeccionamientos de referencia seran variables la forma, disposición y ornamentación de

25 las piezas que componen la indicada balanza, la clase de los materiales empleados en su fabricación mientras sean los adecuados a su fin y ornamentación de la caja que compone el estuche de la balanza y piezas accesorias a la misma, y, por último, será variable todo cuanto no altere,

30 cambie o modifique la esencialidad de los perfeccionamientos de referencia.



N O T A

229344

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1.- Perfeccionamientos en las balanzas destinadas a determinar el peso específico de los cereales, caracterizados porque tales balanzas comprenden un cuerpo, de volumen predeterminado, medidor del cereal a pesar una vez relleno del mismo y rasado convenientemente, cuyo medidor, que se suspende de uno de los brazos de la balanza en el momento del pesado, presenta igual peso, incluyendo en éste el peso de los medios de suspensión del mismo, que el de un platillo suspendido del otro brazo de la balanza.

2.- Perfeccionamientos en las balanzas destinadas a determinar el peso específico de los cereales, según reivindicación 1, caracterizados porque el medidor está constituido por un cilindro hueco, abierto por su parte superior y cerrado por la inferior, estando en ésta provisto de una serie de orificios; presentando dicho medidor, en lugar próximo a su parte o base superior, una ranura transversal por la cual se introduce un dispositivo rasero del medidor; efectuándose el relleno de dicho medidor por medio de un cuerpo tubular sin fondo, que se acopla sobre el medidor, cuyo tubo de relleno se lleva previamente de cereal, haciendo entonces las veces de fondo provisional del mismo un cuerpo cilíndrico, susceptible de deslizarse y caer asimismo por el interior del medidor durante el relleno de éste, y cuyo cuerpo cilíndrico, que es retenido por el oportuno acoplamiento del rasero en la ranura indicada, queda fuera del espacio que constituye el volumen predeterminado del medidor, antes del relleno de éste.

229344



3.- Perfeccionamientos en las balanzas destinadas a determinar el peso específico de los cereales, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque el relleno del medidor se logra retirando el rasero, cayendo el cilindro, que servía de fondo provisional del tubo de relleno, al fondo del medidor, llenándose éste automáticamente de cereal el cual es rasado convenientemente con el rasero.

4.- Perfeccionamientos en las balanzas destinadas a determinar el peso específico de los cereales, según reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizados porque el medidor se acopla a una placa dispuesta sobre una caja, que actúa como de envase de todas las piezas o dispositivos de la balanza, retirándose o separándose dicho medidor de la citada placa para la operación del pesado.

5.- Perfeccionamientos en las balanzas destinadas a determinar el peso específico de los cereales, según reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la balanza va acoplada por el pie de su columna a un borde de la propia caja o envase, de modo, que mientras el platillo de uno de los brazos queda situado por encima de la citada caja, el medidor, suspendido del otro brazo, queda fuera del espacio ocupado por la citada caja.

6.- Perfeccionamientos en las balanzas destinadas a determinar el peso específico de los cereales, según reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el tubo de relleno presenta, por su parte inferior, medios apropiados para su acoplamiento al cuerpo medidor y formando con éste un solo cuerpo para el relleno del mismo.

7.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS BALANZAS DESTINADAS

- 8 JUN



229344

A DETERMINAR EL PESO ESPECÍFICO DE LOS CEREALES.

Consta la presente memoria descriptiva de nueve hojas mecanografiadas, foliadas y escritas por una sola cara acompañada de una hoja de dibujos.

5 Barcelona, para Madrid, a ocho de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.

RICARDO VILARÓ COSTA

P. A.



FIG. 1

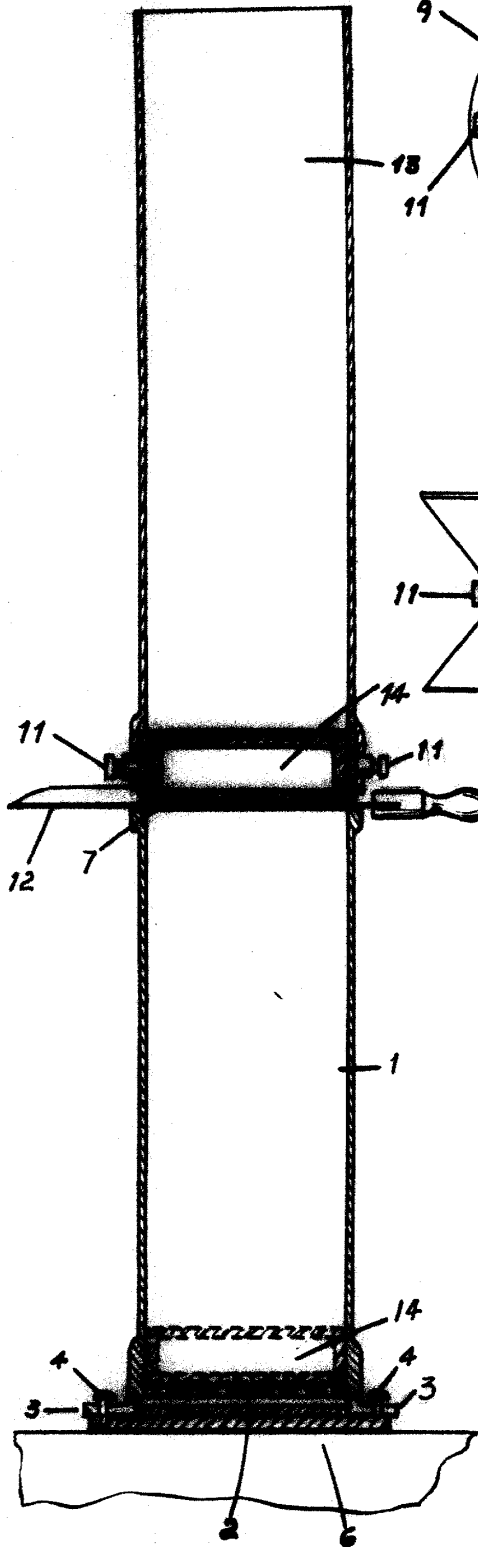


FIG. 2

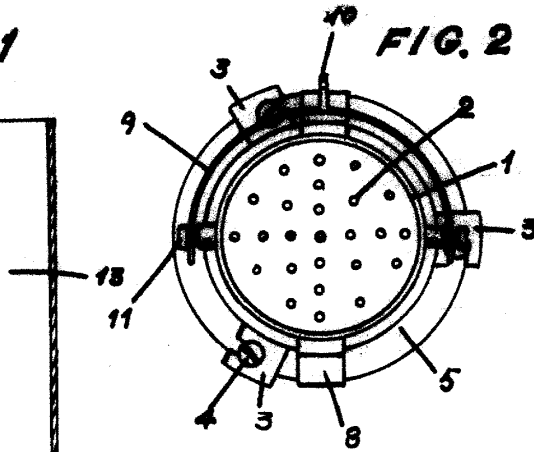


FIG. 3

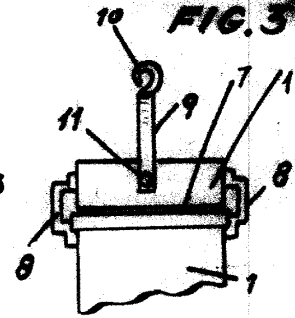


FIG. 4

229344

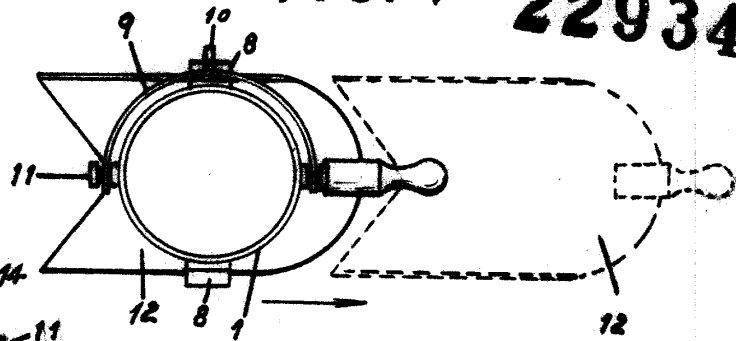
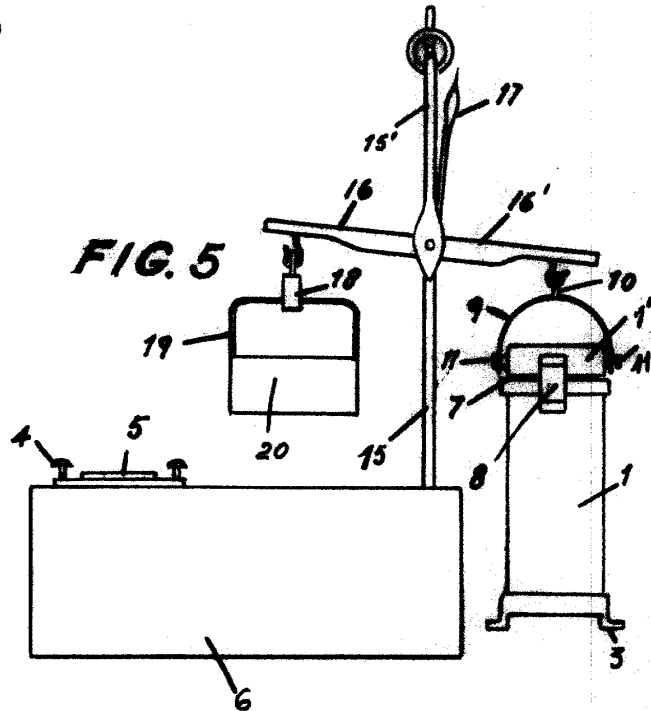


FIG. 5



Barcelona, a 8 de Junio de 1956

p.a.

*Ricardo Vilaró*

Escala variable